

ASUNTO: Iniciativa con punto de acuerdo.

C.C. DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADAS

SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

P R E S E N T E S

Los suscritos Diputados Alfredo Álvarez Ramírez, Álvaro Lozano González, Héctor Gustavo Larios Uribe, y Diputadas Andrea Naranjo Alcaraz, Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, Dulce Asucena Huerta Araiza, Sharon Monserrat Díaz García, Karen Judith Jurado Escamilla, Glenda Yazmín Ochoa, Irma Mirella Martínez Silva, y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, de ésta Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 39 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 18, apartado A, fracciones I y XIV, 117 fracción III, 118 fracción I y 121, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima; así como del artículo 126 de su Reglamento, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que lleven al Pleno de su Recinto Legislativo, la discusión y votación del Dictamen correspondiente a la reforma Constitucional, por la cual, se propone la modificación de los Artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente presentada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, de conformidad con la siguiente

exigencia social sobre el respeto y protección del derecho a la salud y conservación del medio ambiente.

La iniciativa en comento, tiene por objeto el reforzamiento y actualización del marco jurídico constitucional para declarar a nuestro país libre de maíz genéticamente modificado, como lo es el transgénico, para siembra y consumo humano, así como el reconocimiento del maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional.

Este primer punto de la iniciativa significa la garantía de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como el cuidado del medio ambiente para el desarrollo y bienestar de la población.

Nuestro país es centro de origen y diversidad genética del maíz, siendo el resultado de un proceso evolutivo de domesticación y diversificación constante mediante técnicas agroecológicas que por milenios se han desarrollado, hemos sido llamados “gente de maíz” o “pueblo del maíz”, y en esta cosmovisión se dice que “somos granos de maíz de una misma mazorca... somos una misma raíz”.

De ahí que, el maíz en México es el alimento más importante, sin embargo, se ha observado en los últimos años con el avance de la ciencia y la tecnología, la producción de organismos genéticamente modificados, conocidos como “transgénicos”, cuya siembra implica un riesgo debido a la intromisión irreversible que tiene en la cadena evolutiva de las especies cultivadas y silvestres.

Aunado a eso, la agricultura transgénica utiliza la resistencia a plaguicidas, de ahí que este tipo de producción incrementa los plaguicidas y la toxicidad. El plaguicida más conocido y asociado a los transgénicos es el glifosato, el cual

DIP. DULCE ASUCENA HUERTA

ARAIZA

DIP. KAREN JUDITH JURADO

ESCAMILLA

DIP. IRMA MIRELLA

MARTÍNEZ SILVA

DIP. SHARON MONSERRAT

DÍAZ GARCÍA

DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA

DIP. YOMMIRA JOCKIMBER

CARRILLO BARRETO

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que lleven al Pleno de su Recinto Legislativo, la discusión y votación del Dictamen correspondiente a la reforma Constitucional, por la cual, se propone la modificación de los Artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente presentada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República.